



ACTA CIRCUNSTANCIADA 05/2021

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT.

En San José del Valle, Nayarit, siendo las 13:30 horas del día 03 de mayo del 2021, estando reunidos los CC. Lic. Fernanda Rodríguez Zúñiga, Presidenta del Comité de Transparencia; la Lic. Marisol Jiménez Flores, Titular del Órgano Interno de Control; y L.C.P. Christian Polét Contreras Pelayo, Titular de la Unidad de Transparencia; todos adscritos a la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit, en las instalaciones que ocupa la oficina de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, ubicadas en calle Morelos número 30 Colonia centro, en San José del Valle, Bahía de Banderas, Nayarit, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 120 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Orden del día:

- 1.- Registro de lista y declaración del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Lectura del informe mensual de solicitudes de información correspondiente al mes de abril del presente año.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura.

1.- Registro de lista y declaración del quórum.

El titular de la Unidad de Transparencia pasó lista de asistencia y declaro la asistencia de los siguientes integrantes:

- I. L.C.P. Christian Polét Contreras Pelayo, Titular de la Unidad de Transparencia.
- II. Lic. Marisol Jiménez Flores, para fungir Titular del Órgano Interno de Control.
- III. Lic. Fernanda Rodríguez Zúñiga, presidenta del Comité de Transparencia,

Existiendo por lo tanto quórum legal.

2.- Instalación legal de sesión.

Existiendo quórum legal, por estar presentes en su totalidad los integrantes del Comité que fueron convocados, se procede a declarar válida la sesión.



3.- Lectura del informe mensual de solicitudes de información correspondiente al mes de febrero del año en curso.

El titular de la unidad de transparencia de este H. Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit; procede a dar lectura de informe mensual de solicitudes de información recibidas en el mes de enero del año en curso, señalando que se recibió 1 (una) solicitud de información por medio del portal INFOMEX.

4.- Asuntos generales.

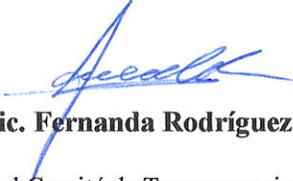
No hubo asuntos generales.

5.- Clausura.

Agotado el orden del día, debidamente instalado el Comité de Transparencia de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas Nayarit y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las 15:00 horas del día 03 de mayo del 2021 y para los efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que una vez que fue leída se procede para su rúbrica y firma por quienes en ella intervinieron


L.C.P Christian Polét Contreras Pelayo

Titular de la Unidad de Transparencia de la CMDH


Lic. Fernanda Rodríguez Zúñiga

Presidenta del Comité de Transparencia de la CMDH


Lic. Marisol Jiménez Flores
Titular del órgano Interno de Control de la CMDH



La presente hoja de firmas corresponde al Acta Circunstanciada 05/2021-Transp. Del Comité de Transparencia de la CMDH; por la evidencia, motivos y razonamientos antes mencionados.



**PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
NAYARIT
Acuse de Recibo de Solicitud de Información**

Ha sido recibida exitosamente su Solicitud de Información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00153221

Fecha y hora de presentación: 13/abril/2021 a las 10:20 horas

Nombre del solicitante: Francisco JavierMariscalTello

Correo electrónico del solicitante: mariscalt3568@gmail.com

Entidad pública: Comisión Municipal de Derechos Humanos Bahía de Banderas Nayarit

Información solicitada: Nomina de pago

Forma de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la Información de la PNT

Documentación anexa:

Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena):

Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, su solicitud de Acceso a Información Pública, será atendida a partir del día 13/abril/2021

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

La fecha estimada de respuesta es: 11/mayo/2021

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizaran vía Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la

responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906.

Atentamente.

Titular de la Unidad de Transparencia de Comisión Municipal de Derechos Humanos Bahía de Banderas Nayarit.